RESOLUCIÓN N° 440

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2016 ID N° 317.739 "SERVICIO INTEGRAL PARA EXPO FERIA NACIONAL".

Asunción, 31 de octubre de 2016.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 362/2016, la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Memorando DGAF N° 362/2016, de fecha 31 de octubre de 2016, remite el Informe Complementario al Dictamen N° 31 del Comité de Evaluación, a través del cual, se amplía la evaluación y verificación para la difusión en el portal de la DNCP solicitada en la NOTA DNCP/DNC N° 31381/2016, y a los efectos de la observación por el cual no ha sido publicado, se procede a analizar el punto que es recomendado modificar en la evaluación del mismo.

Que, por Informe Complementario al Dictamen N° 30 del Comité de Evaluación se concluye Ratificar la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° N° 23/2016 ID N° 317.739 "*SERVICIO INTEGRAL PARA EXPO FERIA NACIONAL*", y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **RATIFICAR** la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 23/2016 ID N° 317.739 "*SERVICIO INTEGRAL PARA EXPO FERIA NACIONAL*", a la empresa F&M COMERCIAL de Rogger Villalba, con R.U.C. N° 3530650-5, por un monto total de Gs. 69.900.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos mil).

Artículo 2.- **COMUNICAR**, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - SECRETARÍA GENERAL

Lic. Hilda Pereira C.
Secretaria General

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL